



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 AGO. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO que desde el día 23 de Julio del corriente año, hasta el día 28 inclusive, estuvo presente en nuestra Provincia el Lic Norberto IVANSICH Subsecretario de Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, quien ha firmado convenios de cooperación con el Gobernador de la Provincia y con los Intendentes de la Ciudad de Río Grande y Ushuaia, para la transformación y modernización de la administración pública, Gobierno Electrónico- Firma Digital.

Que el día 26 de Julio, en razón de encontrarse en esta Ciudad, se realizó un almuerzo de trabajo entre dicho Subsecretario de Nación, Legisladores provinciales, Concejales, funcionarios provinciales y el suscripto.

Que por lo tanto corresponde reconocer y autorizar en carácter de atención protocolar, el pago de la factura B N° 006-0001 Restaurante del Náutico Salón Vito Dumas de Male SRL de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00) en concepto de 22 almuerzos de trabajo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar, el pago de la factura B N° 006-0001 Restaurante del Náutico Salón Vito Dumas de Male SRL de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00) en concepto de 22 almuerzos de trabajo, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 3°.-Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 282 / 04

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo